

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida

Preguntas

¿Cuántas solicitudes de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida se han concedido en San Sebastián de los Reyes desde el inicio del mandato y cuántas nuevas plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida se han habilitado en el municipio en el mismo periodo?

Respuesta:

Según informa el Servicio de Salud se han tramitado los siguientes expedientes relativos a tarjetas para personas con movilidad reducida:

	Del 01/07 al 31/12/2023	2024	Del 01/01 al 05/12/2025	
Nuevas	83	175	159	417
Renovaciones	76	101	163	340
Negativas	25	24	34	83
Solicitud de duplicados	3	6	3	12
Tarjetas colectivas	2	3	0	5
Razones humanitarias	0	0	3	3
Retiradas	1	0	0	1
TOTALES	190	309	362	861

La sección de Movilidad y Transportes informa que, durante los años 2023, 2024 y 2025 se han instalado un total de 37 estacionamiento de PMR. Adaptadas y pendientes de adaptar a corto plazo a la normativa vigente, 10 plazas (expediente 2025/MVINC/163).

Se ha procedido a la mejora de 42 plazas que ya existían (repintado, adecuación a las necesidades del usuario, personalización, etc.)

Se han desestimado un total de 57 peticiones. Los motivos más comunes que se dan para la desestimación son: no aportar la documentación requerida, no cumplir con los requisitos que establece la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, reserva de espacios y régimen disciplinario o existir en las cercanías del domicilio del solicitante otras reservas de espacio de esa categoría.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Comité Local de Salud Mental y Bienestar Emocional

Pregunta

¿Cuándo está prevista la remisión o publicación de las actas correspondientes a las dos reuniones celebradas?

Respuesta:

En el Consejo sectorial de Bienestar Social y Familia celebrado el 24 de noviembre de 2025, al formular este mismo ruego se les informó que había que hacer las correspondientes consultas tanto al área de coordinación sociosanitaria de la Comunidad de Madrid como a las personas que conforman el mismo comité. La próxima reunión del comité ha quedado emplazada para el 12 de febrero de 2026 y a partir de esa fecha les daremos contestación cuando hagamos las consultas pertinentes.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Voluntariado

Preguntas

¿Qué otros programas o actividades de voluntariado promueve actualmente el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, más allá del programa “Igual a Igual” dirigido a personas adultas mayores? Y de existir otros, ¿Cuántos voluntarios están actualmente haciendo labor social?

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Día Internacional del Voluntariado

Preguntas

¿Qué actividad o actividades concretas se tienen previstas en el Ayuntamiento con motivo del Día del Voluntariado de la Comunidad de Madrid?

Respuesta:

La presidenta informa que dará respuesta a ambas preguntas en una misma respuesta

A la pregunta del Día Internacional del Voluntariado, en dicho día se hizo una explicación más exhaustiva, de forma que todos los voluntarios que quisieran pudieran pasar por el Punto de Información del Voluntariado para conocer que entidades sociales se encuentran inscritas en este Punto de Información y pueden acoger a voluntarios. Además de compartir lo que conlleva el compromiso social y dedicación personal del mismo. Por otro lado, durante el año hemos realizado cursos de formación y de acompañamiento al voluntariado como actuación y prevención frente al edadismo, relajación para ayudar al bienestar de los voluntarios y demandas emocionales en el voluntariado.

En relación a la pregunta sobre programas y actividades y así como número de voluntario decirles que respecto de los programas de promueve el Ayuntamiento está la mesa de Participación Juvenil que consiste en un grupo de jóvenes que planifican y organizan actividades culturales, de ocio y tiempo libre para sus

iguales en colaboración con la Delegación de Juventud e Infancia así como el programa de apoyo escolar en "las tardes del cole". Además, estamos trabajando en el proyecto para potenciar la colaboración entre asociaciones de tal manera que se puedan nutrir unas y otras y que sea ayuda mutua. También estamos trabajando en la elaboración de un dossier para que los ciudadanos conozcan las entidades sociales y sus proyectos que están inscritas en el Punto de Información del Voluntariado para que puedan acoger voluntarios y así desarrollar su compromiso social. También desde Juventud han organizado una jornada donde las entidades y asociaciones puedan dar a conocer su proyecto al que podrán sumarse voluntarios interesados.

En cuanto al número de voluntarios están realizando labor social, decir que son 741 personas las que se han incorporado de manera efectiva al programa de voluntariado.

Por parte de Mayores también se desarrolla un programa de voluntariado "de igual a igual" en el que colaboran 45 personas mayores voluntarios de nuestro municipio y en el que participan en la actualidad 419 mayores. Durante el año se realizan diferentes actividades con los voluntarios. Como agradecimiento a su colaboración desinteresada en octubre, en el Día Internacional de las Personas Mayores se realizó un homenaje a estas personas mayores voluntarias en el cual se ponía en valor la acción participativa de este colectivo de edad.

Por otro lado, en el mes de junio cuando finalizan todas las actividades voluntarias se realiza una jornada de día completo de convivencia en la que se invita a todos los voluntarios a una salida cultural y a una comida con el objetivo de agradecer y poner en valor su acción social y voluntaria.

Trabajamos todo el año para que a nuestros mayores voluntarios se les de la importancia que merecen.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Clases de refuerzo para adolescentes migrantes no hablantes de español

Preguntas

¿Tiene previsto la Delegación de Educación o la Delegación de Juventud habilitar un aula de refuerzo de español para adolescentes recién llegados, o establecer alguna colaboración con el CEPI, Cruz Roja u otras entidades, con el fin de crear nuevas aulas que den respuesta a las necesidades de estos jóvenes ante la falta de cupos disponibles?

Respuesta

Decirles que en año pasado se firmó un convenio con Cruz Roja con el objetivo de dotar a los jóvenes en dificultades sociales de los recursos necesarios para facilitar la educación enmarcada en una educación no obligatoria cubriendo necesidades básicas de estudio y según la valoración que se hizo por la propia entidad de Cruz Roja hubo dificultades iniciales en la captación e incorporación de participantes y uno de los retos más importantes fue la irregularidad de asistencia, lo cual incidió directamente en la no continuidad y eficacia del acompañamiento. Sí que es verdad, que seguimos valorando las necesidades reales que nos comentan para una planificación para otro refuerzo en el futuro.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Cursos de formación homologados para el arraigo por estudios en el Centro Municipal de Formación Marcelino Camacho

Preguntas

1. *¿Se imparten en el Centro Municipal de Formación Marcelino Camacho cursos homologados o acreditados oficialmente que puedan ser válidos como formación regulada a efectos de una solicitud de Arraigo Socioformativo conforme al Real Decreto 1155/2024?*
2. *En caso afirmativo, ¿Cuáles son dichos cursos y qué acreditación oficial tienen?*

Respuesta

Decíles que existe en la normativa actual de extranjería la posibilidad de que las personas extranjeras que lleven, al menos dos años en España, acceder a una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales siempre que se comprometan a la realización de una formación mayoritariamente presencial y válida entre la que se encuentra la formación en certificados profesionales del sistema de formación profesional de niveles, 1,2 ó 3. Otros de requisitos es que los cursos tengan una duración superior a 200 horas que se imparten en un centro acreditado y que sea formación específica para el empleo.

A lo largo del 2026 en el Centro de Formación Marcelino Camacho se van a impartir en modalidad presencial dos certificados profesionales de nivel 3, promovidos y subvencionados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y que cumplen con los requisitos anteriores: "Organización y gestión de almacenes" y "Habilitación para la docencia en grados A,B y C del sistema de formación profesional para el empleo".

Por lo tanto, siempre que el ciudadano cumpla con los requisitos de acceso que marca la normativa propia de cada acción formativa sí podrá cursar esta formación con el fin de conseguir el arraigo socioformativo.

Y en cuanto el informe de integración social, al tratarse de documentos que recogen aspectos personales del solicitante de residencia serán los propios Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid quién los emita.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva al Teatro Adolfo Marsillach

Pregunta

- ¿Está el Ayuntamiento estudiando la posibilidad de instalar un sistema de transcripción en pantalla en el teatro municipal para obras de teatro y de incorporar intérpretes de lengua de signos en determinados actos culturales como Presentaciones, premios, exposiciones, etc., con el fin de facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva?*



Respuesta

Aquí indicarle que desde el Servicio de Cultura se están llevando a cabo distintas acciones a favor de la accesibilidad, por ejemplo, el bucle magnético y el sonido amplificado en funciones del TAM así como cuentacuentos con intérprete de lenguaje de signos en la biblioteca o, por ejemplo, esta pasada edición se llevaron a cabo cuatro funciones de títeres con intérprete de lenguaje de signos en el marco de los veranos culturales. Por lo tanto, no nos encontramos ante un problema de voluntad política ni puede que sea un problema de demanda, sin embargo, nos encontramos ante un problema que en el mercado no existe una oferta adecuada por parte de las compañías o empresas culturales de ofrecer lo que se conoce como funciones accesibles, no obstante, somos sensibles a esta realidad y seguiremos buceando en encontrar propuestas que se adapten a estándares óptimos de accesibilidad.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID
OBJETO	Convenio Federación Madrileña de Rugby

Pregunta

1. *¿Qué medidas o planeamientos se están tomando en consideración respecto a la construcción del complejo deportivo denominado “La Ciudad del Rugby”.*
2. *¿En qué estado se encuentra el convenio suscrito en 2020 con la Federación Madrileña de Rugby? En caso de que haya sido prorrogado, rogamos nos hagan llegar el nuevo convenio, si es que lo hubiera, o nos indiquen las modificaciones que se hayan podido realizar sobre dicho documento firmado el 17 de julio de 2020.*

Respuesta

El proyecto CON 118/21 está suspendido habida cuenta de litigiosidad derivada de la resolución culpable del contrato, por tanto, hasta que no esté resuelto judicialmente no se acometerán actuaciones sobre la parcela sobre la que estaba proyectada la actuación.

El convenio de la FMR ha expirado. Esto no quiere decir que no existan contactos y que no se esté trabajando conjuntamente con la Federación para realizar un proyecto realista que potencie este deporte tan querido y reclamado por los vecinos de San Sebastián de los Reyes.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MAS MADRID
OBJETO	Método CER

Pregunta

- 1-. *¿Dónde podemos consultar el borrador del convenio de colaboración que la Concejal Delegada de Promoción de la Salud y Presidenta de esta Comisión indicó que podíamos consultar en Asesoría Jurídica?*

- 2-. *¿Qué plazo se estima para la resolución y puesta en marcha de dicho Convenio?*

Respuesta

Simplemente aclarar que efectivamente informamos que se podían informar del estado del borrador que estaba en Asesoría Jurídica, pero sin embargo como el documento no es completo, por eso no han querido facilitarlo y por eso no está disponible, porque existen los extractos de los borradores en la revisión para facilitar el texto definitivo. Simplemente, sí que es verdad que estimamos poner en marcha el convenio en el primer trimestre del 2026, pero cabe señalar que las mismas dificultades que llevaron a que el contrato del servicio para la gestión del CER quedaba desierto, este tema está condicionando igualmente la formalización de acuerdos y la puesta en marcha del nuevo convenio del CER.